que esta ciudad le da demas de su salario
ordinario de dos meses el de henero y fe-
brero passado deste pres.te año de mil y seis.tos y
nueve como consto por certificacion
del S.r Jacome Corbario regidor desta ciudad y la
y tan de guardas y de los sobreguardas de el
le son devidos con todo lo qual y este li-
bramiento tomando la razon del bicente
Figuero a contador mandaron se le pesiban
y pasen en quenta los dhos quatrocientos y se-
senta y siete reales sin otro recado alguno
Leyeronse peticiones Probeyose en ellas lo
decretado = t.do mayor = que por lo = en
dinero se entienda = entre rs = sue v.a

Jhoan g.o de sepulveda

@ Senos

Lucas Moreno

ordinario

En la ciudad de cartagena y sala de su ayunta-
miento en seis de marzo de mil y seiscien-
tos y veynte y nueve años los señores cartagena
se juntaron a cavildo ordinario a saber su m.d
del cap.n Jn.o gonçalez de sepulveda alcalde m.r
Jn.o de Spinosa vacho Vuente ynperial Hugenero
solana Jn.o s.r Osorio diego Ribera Jn.o Feliciano
don andres rosiguero d.o don andres rosiguero alcalde
don antonio g.z de sepulveda fran.co roca don jorge